



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Puno, C.U. 20 de marzo de 2019

OFICIO CIRCULAR N° 003-2019-DGI-VRI-UNA

Señor
JEFE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE RECURSOS DEL APRENDIZAJE
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Of. Vicerrectoría de Recursos de Aprendizaje
SECRETARIA
22 MAR 2019
BIBLIOTECA CENTRAL

Presente. -

ASUNTO : REMITO GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN IMPRESA Y DIGITAL DE LA TESIS

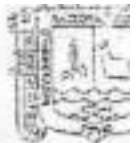
Es sumamente grato dirigirme a Usted, a efecto de remitir la GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN IMPRESA Y DIGITAL DE LA TESIS, aprobada con Resolución Rectoral N° 3479-2018-R-UNA, para su conocimiento y fines.

Agradeciendo la atención que brinda al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Juan Walter Tudek Mamani
Director General de Investigación
UNA-PUNO



Puno, 31 de diciembre del 2018

VISTOS:

El Oficio N° 107-2018-OGI-VRI-UNA de fecha 23 de julio del presente año, cursado por el Director General de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, sobre aprobación de la GUIA PARA LA PRESENTACIÓN IMPRESA Y DIGITAL DE LA TESIS, y,

CONSIDERANDO:

La Universidad Nacional del Altiplano, tiene como misión de la investigación: comprender, producir, desarrollar y difundir el conocimiento científico que orienta el quehacer científico, tecnológico, cultural, económico y social, para diseñar propuestas que permitan resolver problemas que afrontan nuestra región y el país;

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria en su artículo 48° dispone que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, por su parte, el TUO del Estatuto Universitario en su Art. 73° establece que la Dirección General de Investigación de la universidad gestiona, administra, supervisa y evalúa la investigación institucional, dependiendo jerárquicamente del Vicerrectorado de Investigación;

Que, mediante documento de visos, el Dirección General de Investigación de esta Universidad, remite la propuesta de la GUIA PARA LA PRESENTACIÓN IMPRESA Y DIGITAL DE LA TESIS para su correspondiente aprobación. Por su parte, la Oficina de Racionalización ha emitido su opinión técnica contenida en el Informe N° 378-2018-OR-CGPD-UNA (28-09-2018), informando que la Directiva N° 004-2018-OR-CGPD-UNA "Normas para la Elaboración, Actualización y Aprobación de Directivas y Reglamentos en la UNAP", aprobado por Resolución Rectoral N° 1450-2018-R-UNA, en el numeral 5.5 dispone "Los proyectos de directivas o reglamentos deberán ser elaborados por las unidades orgánicas interesadas; los mismos que deben ser remitidos en forma oportuna para su revisión, análisis, aprobación y aplicación; opinando que dicha propuesta por ser un guía que proporciona el modelo que deben considerar los estudiantes en la presentación impresa y digital de tesis de pregrado debe continuar con el trámite correspondiente.

Que, conforme lo establece el art. 11° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. 8° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y demás normativa aplicables, tanto en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, regímenes por su propio Estatuto,

Estando a los documentos sustentatorios que forma parte de la presente Resolución; a los informes N° 15-2018/OTI/UNAP (13-09-2018) y N° 0038-2018/JGE/OTI/UNAP/RAC (19-09-2018) procedentes de la Oficina de Tecnologías de Información; a la Opinión Legal N° 561-2018-UNA-PUNO/OGAJ recibida de la Oficina General de Asesoría Jurídica el 05 de setiembre del 2018, opina que se debe poner a consideración del Consejo Universitario.

En el marco de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, la Resolución de Asambleas Universitaria Transitoria N° 002-2015-AUT-UNA-P, y la Resolución Rectoral N° 1378-2015-R-UNA, confieren al Rectorado de esta Casa Superior de Estudios;

A lo acordado en Consejo Universitario Extraordinario del 27 de diciembre del 2018 (Continuación del 30-11 y 05-12-2018)

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, y deponer la estricta aplicación de la GUIA PARA LA PRESENTACIÓN IMPRESA Y DIGITAL DE LA TESIS propuesta por la Dirección General de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno. Documento que forma parte integrante de la presente Resolución en un total de nueve (09) páginas.

Artículo Segundo. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Desarrollo, Oficina General de Gestión Financiera, Dirección General de Investigación y demás dependencias correspondientes de la institución, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. WILLVER COASACA NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectorado Académico e Investigación
* Oficinas Generales: OGI, OGA, OCPD, OGA
* OGGF, OGI
* Archivo/2018
jgl



RODRIGO ENRIQUEZ SALAS
RECTOR

Guía para la Presentación Impresa y Digital de la Tesis

Color del Encuadernado de la Tesis

De acuerdo al color que identifique a la escuela profesional, material de la cubierta en percalina

Carátula de la Tesis (portada)

Las características: tipo de letra debe ser Times New Román en MAYÚSCULAS Y EN NEGRITA. Las letras se imprimirán de color negro y el escudo en color (calidad y densidad "Alta")

- a. El texto "UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO", tendrá tamaño de 18 puntos
- b. El texto de "FACULTAD", tendrá un tamaño de 16 puntos.
- c. El texto de "ESCUELA PROFESIONAL", tendrá un tamaño de 14 puntos.
- d. El escudo de la Universidad Nacional del Altiplano a color.
- e. El texto de Título de la Tesis "ESCRIBA EL TÍTULO DE LA TESIS", un tamaño de 14 puntos.
- f. El texto de "TESIS", un tamaño de 14 puntos.
- g. El texto de "PRESENTADA POR:", un tamaño de 14 puntos.
- h. El texto "NOMBRE(S) Y APELLIDOS DEL AUTOR(ES)", tendrá un tamaño de 16 puntos.
- i. El texto de "PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:", tendrá un tamaño de 14 puntos.
- j. El texto de "ESCRIBA EL NOMBRE DEL TÍTULO PROFESIONAL", tendrá tamaño de 16 puntos.
- k. El texto "PUNO - PERÚ", tendrá un tamaño de 14 puntos.
- l. El texto del Año "ESCRIBA EL AÑO DE SUSTENTACIÓN", tamaño de 14 puntos.

Contenido de las primeras páginas de la Tesis

Las hojas que a continuación se detallan, se imprimirán con letra del tipo Times New Román de tamaño 14, títulos en mayúsculas, en negrita, (calidad y densidad "Alta") y en una sola cara.

3.1. Hoja de registro de firmas del jurado evaluador (página de dictamen del jurado)

En una página, se registran las firmas de los miembros del jurado evaluador de la Tesis.

3.2. Dedicatoria

En una página el(los) autor(es) puede(n) dedicar la Tesis a quien(es) estime(n) conveniente, si son dos tesis, cada uno en páginas separadas debe redactarse la dedicatoria.

3.3. Agradecimiento

En una página en la que el(los) autor(es) agradece(n) la colaboración de aquellas personas (docentes, asesores) y/o instituciones (Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Facultad, Escuela) que han permitido el desarrollo de la Tesis.

3.4. Índice general

En el índice general, se presenta la numeración de página correspondiente a los capítulos, subcapítulos y títulos de la tesis.



3.5. Índice de Tablas

En el índice de Tablas, se presenta la numeración de página correspondiente a los mismos. El título debe ser presentado en su integridad.

3.6. Índice de Figuras

En el índice de figuras, se presenta la numeración de página correspondiente a los esquemas, diagramas, fotos, gráficos entre otros, contenidos en la Tesis. El título de las mismas debe ser presentado en su integridad.

3.7. Índice de Acrónimos

En el índice de Acrónimos, se presenta abreviaciones y acrónimos, especificados la primera vez que se use en el texto entre paréntesis y a continuación del texto describe su significado.

Resumen (contenido)

Describe de manera clara y breve el estudio de 250 ó 300 palabras y los resultados deben estar redactados en tercera persona y en tiempo pasado, excepto la frase concluyente en forma clara y concisa, reformulación sintética del problema, características principales de los métodos y hallazgos de importancia. Se divide: objetivos, diseño, lugar y circunstancias, tamaño de muestra (u objeto del estudio), intervención, mediciones y principales resultados y conclusiones. El resumen se redacta en forma corrida sin punto a parte. Al final del resumen el autor debe definir 5 Palabras Clave: palabras utilizadas en las variables de la investigación que ayuden a la indización cruzada.

Abstract

Es el mismo texto de resumen, pero traducido al inglés. El abstract tiene la función de resumir la tesis en lengua inglesa para que se pueda indizar el contenido y modo de distribuir la información a la comunidad internacional de científicos. Después del resumen adjuntar el abstract.

Cuerpo Principal de la Tesis

En el cuerpo de la tesis se debe cumplir con lo siguiente: con letra del tipo Times New Roman tamaño 12, capítulos, subcapítulos y títulos en mayúsculas, en negrita, (calidad y densidad "Alta") y en una sola cara:

6.1. Numeración de Títulos y Subtítulos

- a. El título del capítulo lleva número romano.
- b. Los títulos (un dígito) y subtítulos (dos a tres dígitos), llevan números arábigos.
- c. En caso de usar viñetas, éstas pueden ser guiones o puntos.
- d. Se aplica sangría en la primera línea de cada párrafo y distancia equivalente a 5 letras (1.25).
- e. Los títulos y subtítulos están en mayúsculas, en negrita.
- f. Nunca un subtítulo está al final del texto de una página.
- g. Todos los párrafos están justificados a partir del margen derecho.

6.2. Presentación de Tablas

- a. El título, que va en la parte superior del cuadro, debe ser claro, conciso y preciso: en pocas palabras indica por sí solo lo que expone: Qué, Cómo, Dónde, Cuándo. Lo precede la palabra "Tabla" seguido del número arábigo correlativo que lo identifica y dos puntos (:). Se inicia y está justificado en la columna de la primera letra de los subtítulos. Se escribe en negrita y como oración, se inicia con la primera letra en mayúscula y a continuación con letras minúsculas.



- b. En las Tablas, se presentan sólo los resultados sumarios, quedando para los anexos los resultados detallados del análisis estadístico.
- c. En el texto se menciona la Tabla con la primera letra en mayúscula seguida de minúsculas y el número arábigo que lo identifica (Ejemplo: ...en la Tabla 2 se observa...).
- d. La información en las Tablas está justificada a la izquierda en las celdas de la primera columna de la izquierda del Tabla (excepto en los encabezados) y, en las celdas del resto de columnas, justificada al centro. En todos los casos hay justificación central vertical.
- e. En las Tablas muy extensas, se pueden fraccionarse en varias páginas. En este caso la tabla tendrá título completo en la primera página y en las siguientes se colocará únicamente: "...continuación".
- f. En las Tablas, se colocan la(s) fuente(s) bibliográfica(s) inmediatamente después de los mismos; ésta deben ir precedidas de la palabra fuente en mayúsculas, a la altura del margen izquierdo del cuadro, seguida de dos puntos (:).
- g. Cuando el(los) autor(es) presenta(n) un cuadro con información inédita como fuente, se debe colocar: "Elaborado por el equipo de trabajo".

6.3. Presentación de Figuras

Se entiende por figura cualquier dibujo, fotografía o gráfico, identificado por medio de un título explicativo precedido de la palabra "Figura" y un número correlativo. Usualmente, el título de las figuras se coloca en la parte inferior.

Las figuras, que lo requieran, tienen una leyenda explicativa, clara, concisa y precisa; asimismo, usar escalas para presentar en el plano cartesiano, estos deben estar adecuadamente rotulados. Las figuras tienen alta resolución, lo que permite entender la información presentada. Según se requiera puede presentar impresión a color.

6.4. Anexos (Apéndice)

Los anexos que se citan en el documento de Tesis, se presentan de forma secuencial según su respectiva numeración indicada en el título como: ANEXO 1, ANEXO 2, ..., ANEXO n.

El Tamaño y Calidad del Papel y los Márgenes

La tesis se imprimirá en papel bond blanco, tamaño A4 de 80 gramos

- Margen Izquierdo = 3.5 cm
- Margen Superior = 2.5 cm
- Margen Inferior = 2.5 cm
- Margen Derecho = 2.5 cm

Los Espacios

- Entre renglón a renglón debe existir doble espacio.
- Cada párrafo debe empezar con sangría, correspondiente a un espacio de cinco letras.



- Dentro de cada página, considerando los márgenes señalados, deben existir 25 líneas o renglones. Puedo haber la diferencia de un renglón de más o menos.
- El capítulo debe empezar a partir de la primera línea o renglón, es decir, la palabra **CAPÍTULO** y el **TÍTULO DEL CAPÍTULO**
- Entre párrafos, Se refiere al espacio que se deja entre párrafo y párrafo. Permite especificar un espacio antes del comienzo del párrafo y otro para terminarlo.

Tamaño y tipo de letra

- El tamaño de letra debe ser el estándar la palabra **CAPÍTULO** (tamaño de letra 16 puntos y en negrita) y el **TÍTULO DEL CAPÍTULO** (tamaño de letra 14 puntos y en negrita) y todo lo que sigue (tamaño de letra 12).
- El tipo de letra debe ser Times New Roman.

1. Numeración de la página

La numeración debe empezar a partir de la primera página (portada o carátula) hasta la lista de figuras, el conteo de los números debe ser mental, sólo a partir del resumen debe marcarse el número que corresponde en la parte inferior centrado (medio) de la página (números arábigos).

1. Presentación del documento físico (tesis encuadernado)

El contenido y orden de la tesis debe estar similar al archivo digital en el CD-ROM (Word y PDF), Latex (adjuntar código fuente), y los planos con alta resolución. La página del dictamen debe ser firmado por los tres jurados, director y asesor en forma obligatoria (escaneado para la tesis digital). Firmado y sellado con VºBº por el coordinador de investigación en la página inicial (hoja de respeto).

2. Forma del lenguaje en la redacción del texto (tesis)

Debe escribirse en lenguaje impersonal, debe evitarse la primera y la segunda persona, tanto en singular así como en plural, debe escribirse en tiempo presente, las dedicatorias, los agradecimientos escribir en lenguaje personal y en tiempo que se juzgue pertinente. Preferirse las oraciones cortas y simples con el fin de que la redacción de la tesis sea clara y precisa, los párrafos no debe ser extensa, sino sólo la extensión que exige la idea central que contiene.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE

ESCUELA PROFESIONAL DE



"TÍTULO DE LA TESIS"

TESIS

PRESENTADA POR:

NOMBRE(S) Y APELLIDOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

.....

PUNO - PERU

AÑO DE PUBLICACIÓN (Sustentación) 0



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA HK S.R.L. Y SU
INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES, PERIODO 2014-2015

TESIS

PRESENTADA POR:

PAOLA ANGIE TORRES BERNEDO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERU

2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA HK S.R.L. Y SU INCIDENCIA
EN LA TOMA DE DECISIONES, PERIODO 2014-2015

TESIS PRESENTADA POR:

PAOLA ANGIE TORRES BERNEDO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE

Dr. RAÚL ANCHAPURI CANAZA

PRIMER MIEMBRO

Dr. DAVID MOISES CALIZAYA ZEVALLOS

SEGUNDO MIEMBRO

M.Sc. HUGO FREDDY CONDORI MANZANO

DIRECTOR DE TESIS

Dr. LUIS MARIACA FLORES

ASESOR

M.Sc. PERCY QUISPE PINEDA

TEMA: Análisis Económico y Financiero
AREA: Finanzas Públicas y Privadas

FECHA DE SUSTENTACIÓN 31 DE ENERO DEL 201



ESTRUCTURA DE LA TESIS (VRI-PILAR Oficial)

- Carátula o Portada
- Página de Aprobación (Firmas de los Jurados, Sello de C.I.)
- Dedicatoria
- Agradecimientos
- Índice General
- Índice de Figuras
- Índice de Tablas
- Índice de Gráficos
- Índice de Acrónimos
- Resumen
- Palabras clave
- Abstract

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Planteamiento del Problema
- 1.2. Formulación del Problema (si corresponde)
- 1.3. Hipótesis de la Investigación (si corresponde)
 - Hipótesis General (si corresponde)
 - Hipótesis Específicas (si corresponde)
- 1.4. Justificación del Estudio (si corresponde)
- 1.5. Objetivos de la Investigación
 - Objetivo General
 - Objetivos Específicos

II. REVISIÓN DE LITERATURA

- 2.1. Antecedentes de la investigación
- 2.2. Marco Teórico
- 2.3. Marco Conceptual

III. MATERIALES Y MÉTODOS

- 3.1. Ubicación Geográfica del Estudio
- 3.2. Periodo de Duración del Estudio
- 3.3. Procedencia del Material Utilizado
- 3.4. Población y Muestra del Estudio
- 3.5. Diseño Estadístico
- 3.6. Procedimiento
- 3.7. Variables
- 3.8. Análisis de los Resultados

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- 4.1. Resultados
- 4.2. Discusión

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS